

Razonamiento clínico en Fisioterapia



Colegio Profesional de
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID



1 y 2 de diciembre de 2017
hashtag: #RCMAD17

BASES COMUNICACIONES ORALES RAZONAMIENTO CLÍNICO MADRID 2017

- En el programa del Symposium sobre Razonamiento Clínico organizado por el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid se incluirá la presentación de comunicaciones orales. Con ello se persigue que, aquellos fisioterapeutas que estén realizando investigaciones y trabajos sobre Razonamiento Clínico, presenten los resultados de los mismos en este ámbito.
- Dichas comunicaciones orales se ajustarán a las siguientes normas:
 - o Los trabajos presentados deberán tratar sobre Razonamiento Clínico en Fisioterapia.
 - o Los estudios deberán ser originales, no habiéndose presentado previamente a otros congresos o encontrarse publicados en alguna revista científica.
 - o Si el trabajo ha recibido algún tipo de financiación, la misma deberá hacerse constar. Igualmente, si existe algún conflicto de intereses de los autores.
 - o El número máximo de comunicaciones aceptadas será de cuatro.
 - o Los autores enviarán un resumen de no más de 300 palabras y entre tres y seis palabras clave, al Comité Científico. Este resumen se estructurará de la siguiente forma:
 - Título: debe ser conciso y breve (no más de 15 palabras). No se deberán incluir abreviaturas en el mismo.
 - Autores: se identificarán con nombre y apellidos y centro de trabajo.
 - Apartados:
 - Antecedentes.
 - Objetivo.
 - Material y métodos.
 - Resultados.
 - Conclusiones.
 - o El tiempo de exposición de cada comunicación oral será diez minutos.
 - o El número máximo de autores por comunicación será de cuatro, debiendo estar inscritos un mínimo de un autor, el cual deberá ser colegiado del CPFCM.
- Se establece como **plazo** máximo de envío hasta el **6 de noviembre de 2017**.
- Las comunicaciones presentadas serán revisadas por el Comité Científico, el cuál evaluará su calidad y decidirá su inclusión o no.
- En un plazo no superior a diez días desde la finalización del plazo máximo de envío, el Comité Científico responderá al autor de la misma.